

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Programa de Calidad Institucional/Nacional -Programa de Evaluación Externo de Calidad (PEEC) 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 % de evaluaciones a laboratorios y bancos de sangre evaluados en PEEC Serología Hepatitis B con resultado técnico satisfactorio en año t, sobre total de evaluaciones a laboratorios y bancos de sangre evaluados en PEEC Serología Hepatitis B en año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de evaluaciones a laboratorios y bancos de sangre evaluados en el Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC) de Serología de Hepatitis B con resultado técnico satisfactorio en el año t/N° total de evaluaciones a laboratorios y bancos de sangre evaluados en el Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC) de Serología de Hepatitis B en el año t)*100	0.0 %	93.7 % (252.0/269.0)*100	96.5 % (249.0/258.0)*100	94.7 % (124.0/131.0)*100	0.0 %	95.1 % (251.0/264.0)*100	7%	<p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>1. Resultados primer envío PEEC Hepatitis B 2010; Sección Serología2. Resultados segundo envío PEEC Hepatitis B 2010; Sección Serología</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> •Programa de Vigilancia -De alimentos. 	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p>	(N° de analitos conformes al Reglamento Sanitario de	0.0 %	N.C.	90.0 % (2264.0/2516.0)*100	90.0 % (2264.0/2516.0)*100	0.0 %	90.0 % (13500.0/15000.0)*100	10%	<p><u>Reportes/Informes Registro estadístico</u></p>	2	

<p>●Programa de Vigilancia -De residuos contaminantes</p>	<p>2 Porcentaje de analitos conformes al Reglamento Sanitario de los Alimentos en el año t, en relación al total de analitos realizados en el año t para detección de residuos de pesticidas y medicamentos de uso veterinario en alimentos (fruta o verdura)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>los Alimentos en el año t/Nº total de analitos realizados en el año t para detección de residuos de pesticidas y medicamentos de uso veterinario en alimentos (fruta o verdura))*100</p>								Subdepartamento de Alimento y Nutrición. Informe Residuos en Alimentos.		
<p>●Programa de Control y Fiscalización</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>3 Porcentaje de Laboratorios de producción de productos farmacéuticos que han cumplido con el 90% de las exigencias establecidas en el año t, respecto del número total de laboratorios de producción de productos farmacéuticos inspeccionados en el año t-2</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Nº de Laboratorios de producción de productos farmacéuticos que han cumplido con el 90% de las exigencias establecidas en el año t/Nº total de laboratorios de producción de productos farmacéuticos inspeccionados en el año t-2)*100</p>	0 % (0/0)*100	0 % (0/0)*100	54 % (7/13)*100	17 % (2/12)*100	75 % (9/12)*100	75 % (9/12)*100	12%	Reportes/Informes Estadística mensual Sección Inspección	3	
<p>●Programa de Referencia -Informes muestras ilícitas</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>4 Tiempo promedio de respuesta a decomisos de alto impacto respondidos en el año t, respecto al total de decomisos de alto impacto respondidos en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Sumatoria de días de respuesta a decomisos de alto impacto respondidos en el año t/Nº total de decomisos de alto impacto respondidos en el año t</p>	N.C.	4.3 días 435.0/101.0	3.6 días 396.0/109.0	3.3 días 211.0/65.0	3.7 días 407.0/110.0	3.6 días 360.0/100.0	9%	Base de Datos/Software Sistema Control de Ilícitos	4	
<p>●Programa de Referencia</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p>	<p>(Nº de muestras para</p>	N.C.	S.I.	95.1 % (519.0/54	99.2 % (233.0/235.	94.6 % (520.0/550.	99.0 % (501.0/50	14%	Formularios/Fi	5	

-Estudios e Información para Trasplante	5 % de muestras para Tipificación de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA) informadas en el plazo de 13 días hábiles desde dic año t-1 hasta nov año t, respecto al N° de muestras recibidas aptas para Tipificación de HLA desde dic año t-1 hasta nov año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Tipificación de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA) informadas en el plazo de 13 días hábiles desde diciembre año t-1 hasta noviembre año t/N° de muestras recibidas aptas para Tipificación de Antígenos Leucocitarios Humanos (HLA) desde diciembre del año t-1 hasta noviembre del año t)*100			6.0)*100	0)*100	0)*100	6.0)*100		<u>chas</u> Libro de ingreso de muestras de la Sección Histocompatibilidad <u>Formularios/Fichas</u> Libro de entrega de exámenes de HLA a recepción muestra		
•Programa de Referencia -Informes muestras Ilícitos	<u>Calidad/Producto</u> 6 Tiempo promedio de respuesta a decomisos provenientes de "listas prioritarias" respondidos en el año t, respecto al total de decomisos provenientes de "listas prioritarias" respondidos en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Sumatoria de días de respuesta a decomisos provenientes de "listas prioritarias" respondidos en el año t/N° total de decomisos provenientes de "listas prioritarias" respondidos en el año t	S.I.	5.3 días 13432.0/2 533.0	4.0 días 13807.0/3 416.0	4.6 días 10155.0/21 93.0	4.9 días 13720.0/28 00.0	4.6 días 14720.0/3 200.0	11%	<u>Base de Datos/Software</u> e Sistema Control de Ilícitos	6	
•Programa de Vigilancia -De enfermedades transmisibles	<u>Calidad/Producto</u> 7 % de Muestras aptas para confirmación serológica de VIH informadas en el plazo de 16 días hábiles desde dic año t-1 hasta nov año t,	(N° de muestras aptas para confirmación serológica de VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana)	76.07 % (3716.00/ 4885.00)* 100	62.06 % (2454.00/ 3954.00)* 100	79.21 % (4741.00/ 5985.00)* 100	91.48 % (3223.00/3 523.00)*10 0	82.10 % (5134.00/6 253.00)*10 0	91.22 % (6750.00/ 7400.00)* 100	10%	<u>Base de Datos/Software</u> e Registro electrónico de las muestras aptas informadas en red interna-	7	

	<p>respecto al número de muestras recibidas aptas para confirmación serológica de VIH desde dic año t-1 a nov del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>informadas en el plazo de 16 días hábiles desde diciembre año t-1 hasta noviembre año t/Nº total de muestras recibidas aptas para confirmación serológica de VIH desde diciembre del año t-1 a noviembre del año t)*100</p>								<p>p:publico/7sida/jefaturasida/tiempo respuesta 2010.</p>		
<p>•Programa de Referencia -Validación de estándares para la Evaluación de Contaminantes químicos de riesgo ocupacional</p> <p>•Programa de Vigilancia -De residuos contaminantes</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>8 Porcentaje de analitos nuevos implementados y validados de la Norma (DS 594) en el año t, respecto del total de analitos no implementados ni validados de la Norma (DS 594) hasta el año t-1</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Nº analitos nuevos implementados y validados de la Norma (DS 594) en el año t/Nº total de analitos no implementados ni validados de la Norma (DS 594) hasta el año t-1)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/0.0)*100</p>	<p>5.8 % (6.0/104.0)*100</p>	<p>5.1 % (5.0/98.0)*100</p>	<p>0.0 % (0.0/93.0)*100</p>	<p>5.4 % (5.0/93.0)*100</p>	<p>5.7 % (5.0/88.0)*100</p>	<p>15%</p>	<p>Formularios/Fichas Documentación de la implementación y validación de cada método</p>	<p>8</p>	
<p>•Programa de Vigilancia -De enfermedades transmisibles</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>9 % de muestras aptas para análisis de Chagas analizadas e informadas en el plazo de 16 días hábiles desde dic año t-1 hasta nov año t, respecto al número de muestras recibidas aptas para análisis de Chagas desde dic año t-1 hasta nov año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Nº de muestras aptas para análisis de Chagas analizadas e informadas en el plazo de 16 días hábiles desde diciembre del año t-1 hasta noviembre del año t /Nº de muestras recibidas aptas para análisis</p>	<p>N.C.</p>	<p>73.9 % (434.0/587.0)*100</p>	<p>78.5 % (569.0/725.0)*100</p>	<p>95.3 % (670.0/703.0)*100</p>	<p>95.5 % (587.0/615.0)*100</p>	<p>98.1 % (1422.0/1450.0)*100</p>	<p>12%</p>	<p>Formularios/Fichas 1. Libro de registro del laboratorio "Enfermedad de Chagas año t" 2. Libro "Entrega Exámenes año t"</p>	<p>9</p>	

		de chagas desde diciembre del año t-1 hasta noviembre del año t)*100											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

Supuesto Meta:

- 1 Que la situación epidemiológica permanezca estable y no sea necesario redistribuir equipos, personal y/o recursos financieros fuera del área responsable del indicador; Que no se detecten fallas en los lotes de reactivos utilizados por los laboratorios y bancos de sangre; Que los laboratorios y bancos de sangre utilicen técnicas recomendadas por el ISP; Que los laboratorios y bancos de sangre utilicen kits reactivos en buenas condiciones.
- 2 Que el envío de muestras por las SEREMIs se realice en los plazos y forma requeridos. Que no ocurra una intoxicación importante a nivel país que provoque una sobredemanda de análisis.
- 3 Que la normativa no cambie hasta el punto de que la situación previa y actual no sean comparables. Que no ocurran situaciones de cambio físico o situaciones de catástrofe en plantas.
- 4 Demanda permanece estable sin necesidad de gestionar recursos externos. Demanda no supere los 120 decomisos anuales.
- 5 Que la situación epidemiológica permanezca estable y no sea necesario redistribuir equipos, personal y/o recursos financieros fuera del área responsable del indicador. La demanda para este análisis permanece en niveles considerados estables. El número máximo aproximado de determinaciones que se pueden realizar para no afectar el cumplimiento son 960 anuales (80 mensuales). La demanda de tipificación HLA para otras prestaciones no incluidas en este indicador (realizadas por la misma unidad) se incrementa en niveles manejables por el equipo de trabajo, de no ser así puede afectarse de manera negativa el cumplimiento del indicador.
- 6 Demanda permanece estable sin necesidad de gestionar recursos externos. Que la demanda anual no supere los 3500 decomisos provenientes de "listas prioritarias". Que los sistemas informáticos del Ministerio Público no presenten fallas.
- 7 Que la situación epidemiológica permanezca estable y no sea necesario redistribuir equipos, personal y/o recursos financieros fuera del área responsable del indicador. Se mantienen las prioridades de salud pública. La cantidad de análisis límite aproximado que se puede realizar sin afectar el cumplimiento del indicador es 8800 muestras/años.
- 8 Se mantiene la demanda de otros análisis que realiza el Laboratorio de Salud Ocupacional, ya que es el mismo equipo de laboratoristas que desempeña ambas funciones. No se modifica el DS 594 y se mantiene el total de 220 sustancias. Que no ocurra una situación de emergencia sanitaria.
- 9 Que la situación epidemiológica permanezca estable y no sea necesario redistribuir equipos, personal y/o recursos financieros fuera del área responsable del indicador. Se mantienen las prioridades de salud pública. La cantidad de análisis límite aproximada que se puede realizar para no afectar el cumplimiento son 1740 muestras/año. Se mantiene la prioridad financiera por parte del MINSAL.